

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

35976 *Resolución de 24 de noviembre de 2023 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se cita a los interesados para el levantamiento de actas previas a la ocupación en el proyecto de infraestructura de evacuación de la energía generada por la instalación fotovoltaica "El Cerro", en el término municipal de Jerez de los Caballeros (Badajoz), expediente: GE-M/45/20 (expediente expropiatorio EXP-AT/09/23).*

Con fecha 31 de mayo de 2023 se dictó Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se otorgó la autorización administrativa de construcción a la sociedad Ralos Desarrollos Fotovoltaicos España, S.L., para la instalación fotovoltaica "El Cerro", e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, ubicada en el término municipal de Burguillo del Cerro y Jerez de los Caballeros (Badajoz), expediente GE-M/45/20 y con fecha 21 de agosto de 2023 se dictó Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se declaró, en concreto, de utilidad pública la infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada a la citada instalación, una vez cumplidos los trámites reglamentarios. Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del sector eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos de artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1.954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados a que después se hace mención, al día y hora que se indica en el ANEXO de este documento para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del impuesto sobre bienes inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus peritos y un notario, si lo estima oportuno.

El orden del levantamiento de actas figura igualmente en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros (Badajoz) y se comunicará a cada interesado mediante oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para la notificación de la presente resolución en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado.

En el expediente expropiatorio, la sociedad Ralos Desarrollos Fotovoltaicos España S.L., asume la condición de Beneficiaria.

Anexo

Relación de bienes y derechos de necesaria expropiación afectados por la

infraestructura de evacuación de la energía generada por instalación fotovoltaica, en el término municipal de Jerez de los Caballeros (Badajoz), Expediente: GE-M/45/20 (Expediente Expropiatorio EXP-AT/09/23).

Lugar: Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros.

Día	Hora	Nº Orden	Titular	Término Municipal	Nº Polígono	Nº Parcela	Referencia catastral	Nº Apoyo	Servidumbre Ocupación Apoyo (Núm.)	Servidumbre Ocupación Apoyo (m²)	Servidumbre de Vuelo Cond. (m)	Servidumbre de Vuelo Cond. (m²)	Ocup. Temp. (m²)	Servidumbre de paso (m²)	Uso
12 de enero de 2024	9:30	BA-26	María Ángeles Ramiro Rodríguez	Jerez de los Caballeros	37	14	06070A037000140000 RD	1	21	39,82	297,62	5.602,38	451,2		Labor regadio
12 de enero de 2024	9:30	BA-26	Mónica Ramiro Rodríguez	Jerez de los Caballeros	37	14	06070A037000140000 RD	1	21	39,82	297,62	5.602,38	451,2		Labor regadio
12 de enero de 2024	9:30	BA-26	Jose Antonio Ramiro Rodríguez	Jerez de los Caballeros	37	14	06070A037000140000 RD	1	21	39,82	297,62	5.602,38	451,2		Labor regadio
12 de enero de 2024	9:30	BA-26	Pedro Suárez Cumplido	Jerez de los Caballeros	37	14	06070A037000140000 RD	1	21	39,82	297,62	5.602,38	451,2		Labor regadio
12 de enero de 2024	11:00	BA-20	Amadeo Venegas Morales	Jerez de los Caballeros	37	40	06070A037000400000 RT					4,43	150,60		Labor regadio
12 de enero de 2024	11:00	BA-20	Amadeo Venegas Morales [Herederos de]	Jerez de los Caballeros	37	40	06070A037000400000 RT					4,43	150,60		Labor regadio

Mérida, 24 de noviembre de 2023.- Directora General de Industria, Energía y Minas, Raquel Pastor López.

ID: A230046542-1